



**BASE UNIFICADA DE AUDITORÍAS**

**A.- OBJETO**

Relevar el estado de situación del proceso de registración y seguimiento informático de las auditorías efectuadas por el Organismo, en la aplicación denominada “Base Unificada de Auditorías” desarrollada por el Ente.

**B.- ALCANCE**

En el marco de las actividades de colaboración y asesoramiento en materia de control interno a toda la Organización, se procedió al cumplimiento del objetivo propuesto en la presente auditoría no programada.

Para ello, se efectuó el relevamiento y verificación del estado de carga del sistema informático implementado para la registración de las auditorías efectuadas por las distintas Gerencias, en cumplimiento de las actividades de control del ENARGAS.

En esta línea, la tarea se centró en determinar el estado de situación de la Base Unificada de Auditorías (en adelante “BDUAuditorías”) al mes de septiembre de 2017. En consecuencia, el período analizado comprende los eventos registrados en el sistema para el período 01/ene al 04/sept/2017 (ejercicio en curso).

**B.1.- Trabajo Realizado**

Para el desarrollo del presente trabajo se partió de la información suministrada por el aplicativo BDUAuditorías, disponible en el entorno de uso común de los sistemas del Organismo -Aplicenter-.

Para ello, se determinó el universo objeto del presente análisis, el cual comprende, en una primera instancia, a todas aquellas Gerencias que por sus funciones técnicas poseen cuantificada su actividad de control en las Metas Físicas del Organismo. No obstante ello, se incluyó también a la Gerencia de Medio Ambiente y Afectaciones al Dominio (GMAyAD), la que no presenta auditorías para las Metas Físicas presupuestadas, pero sí ha realizado registraciones en la BDUAuditorías de las labores efectuadas por esa Gerencia en ejercicios anteriores.



*Ente Nacional Regulador del Gas*

En virtud de lo expuesto, se determinaron las cantidades de auditorías ingresadas en el aplicativo en cuestión por cada Gerencia a la fecha de corte establecida (04-Sep-2017).

Para ello, se realizaron distintos requerimientos de información sobre los datos registrados en la base unificada de auditorías, a través de los reportes generados por el aplicativo.

Es así que, por un lado se consultó el Plan de Auditorías registrado por cada usuario (Gerencia) a través del reporte denominado “Plan Anual”. Por otro lado, se constató la carga de las auditorías registradas, mediante la consulta al reporte identificado como “Auditorías por Gerencia”. Con relación a éste último cabe señalar que las auditorías practicadas por los Centros Regionales se encuentran totalizadas en la Gerencia de Regiones y Expansiones -GREX-. Por ello, se realizó una nueva consulta al aplicativo, mediante el reporte denominado “Reporte por Delegaciones”, a los efectos de identificar la cantidad de auditorías registradas por cada Centro.

En base a la información obtenida se procedió a comparar el Plan Anual con el total de auditorías ejecutadas y registradas informáticamente, a fin de verificar el estado de ingreso de la información.

Mediante un muestreo aleatorio, se verificó el ingreso de aquellos campos de datos requeridos por el sistema que permitan contar con información oportuna para la toma de decisiones. Se constató también el resguardo digital de los documentos requeridos por el aplicativo en cuestión, generados durante el proceso de la auditoría, a saber: Acta de Auditoría e Informe con el resultado de la actividad desplegada. Cabe señalar que, en el caso de las constataciones realizadas por los Centros Regionales a los Sujetos de GNC, se anexan digitalmente las Actas de Auditoría con el Memo de elevación de esas Actas a la Gerencia de Gas Natural Comprimido, para la continuación del trámite por esta última. Es decir, en estos casos se reemplaza el Informe de Auditoría por el correspondiente Memo.

Las tareas de campo se desarrollaron durante el mes de Septiembre del corriente año.

### **C.- COMENTARIOS, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**

A continuación, se enuncian los comentarios, observaciones y recomendaciones que, a juicio de esta UAI, resultan más relevantes de acuerdo a los elementos de juicio obtenidos durante el desarrollo de las tareas:



**C.1.- Estado de situación de la BDU Auditorías. Usuarios del sistema**

Como resultado de la tarea desarrollada en el numeral B.1. - Trabajo Realizado, se expone el estado de situación de la “BDU Auditorías” por Gerencia para el período relevado.

Gerencia	Auditorías Planificadas	Auditorías Realizadas
GCER		
GD		61
GGNC		123
GMAyAD		
GREX	1666	1325
GRGC		8
GT		111
<b>Total general</b>		<b>1628</b>

A su vez, teniendo en cuenta que el total de las auditorías registradas en GREX comprende las labores realizadas por los Centros Regionales, se detalla a continuación la carga de los datos por cada uno de éstos.

Centro Regional	Auditorías Realizadas
Bahia Blanca	52
Bariloche	9
Centro	335
Concordia	74
Cuyo	161
La Plata	116
Mar del Plata	96
Noroeste	75
Rio Gallegos	7
Rio Grande	6
Rosario	198
San Juan	39
Santa Rosa	19
Sur	43
Trelew	9
Tucuman	86
<b>Total general</b>	<b>1325</b>



Observación y Recomendación:

De las verificaciones practicadas sobre el aplicativo “BDUAuditorías”, a continuación se detallan las siguientes debilidades constatadas al proceso de registración de las auditorías realizadas en la base referida.

Respecto a la carga del Plan Anual de auditorías, sólo se pudo visualizar el ingreso del Plan correspondiente a la Gerencia de Regiones y Expansiones relativa a la programación de las actividades de los Centros Regionales. Por ende, resta ingresar la planificación de las auditorías correspondiente al 86% (6 sobre un total de 7 casos) del Universo relevado.

En cambio, con relación al ingreso de los datos de las auditorías ejecutadas, se observa un porcentaje menor de casos sin registro de información en la base referida. En tal sentido, para el 29% (2 sobre un total de 7, GMAyAD y GCER) de los usuarios no se obtuvo evidencia suficiente sobre la registración de la actividad desplegada.

Por otra parte, a modo informativo, se puede mencionar que, el único caso con información suficiente sobre la programación y ejecución del Plan de Auditorías 2017, posee un grado de registración de la ejecución del plan del 80% en la “BDUAuditorías”.

*Por lo expuesto, se sugiere arbitrar los mecanismos necesarios para la utilización del aplicativo informático “BDUAuditorías” por parte de todos los usuarios -Gerencias- competentes en el tema, a los efectos de contar con una herramienta informática, única, íntegra e integrada, que coadyuve en la toma de decisiones de la actividad de control desplegada por el Organismo.*

Por último, como resultado del trabajo realizado por esta Unidad, si bien se encuentra fuera del objeto del presente Informe, resulta oportuno señalar que la actividad desplegada por GMAyAD no se encuentra contemplada en las Metas Físicas del Organismo. *Por ello, se recomienda que esa Gerencia coordine con la Gerencia de Administración los medios necesarios para la cuantificación de su actividad en la Programación y Ejecución de dichas metas.*

**C.2.- Ingreso de datos. Requerimientos de Información**

Continuando con el relevamiento de la BDUAuditorías se procedió a verificar, al azar, la consistencia de los registros ingresados en la base unificada de auditorías, conforme con los requerimientos de información establecidos en éste.

Observación y Recomendación:



De las revisiones conceptuales sobre el proceso de registración en la “BDUAuditorías”, se constataron las siguientes circunstancias a considerar en la metodología de trabajo arbitrada para el ingreso de la información en el aplicativo referido.

Por un lado, en determinados casos se constató que resta anexar digitalmente en el sistema aquellos documentos derivados de la labor de la auditoría (Acta de Auditoría y su respectivo Informe). En el caso de la Gerencia de Transmisión se encuentra pendiente la carga virtual de ambos documentos. En cambio, para la Gerencia de Gas Natural Comprimido restan adjuntar los documentos digitales concernientes a las Actas de la Auditoría.

Por otro lado, en un único caso -Gerencia de Distribución- no se tuvo evidencia suficiente sobre el cierre del circuito de la auditoría, en base a la información suministrada por el aplicativo “BDUAuditorías”. Es así que, se encuentra pendiente el registro del Informe de Auditoría para todos los casos registrados por ese usuario. Ahora bien, cabe señalar que, el ingreso de la información en cuestión no se encuentra vencida en el aplicativo bajo análisis a la fecha de corte del presente trabajo, puesto que, en líneas generales, éste opera en el próximo año calendario. Situación que no se ajustaría con el cumplimiento del Plan anual, como así tampoco, de la programación y ejecución de las metas físicas de un ejercicio económico.

*Por lo expuesto, se recomienda reforzar el proceso de registración informático. Para ello, resultaría pertinente emplear una metodología de trabajo sistematizada para el ingreso de los datos en el aplicativo bajo análisis, de acuerdo con los parámetros de carga consensuados en su oportunidad para el resguardo de la actividad desplegada.*

#### **D.- CONCLUSIONES**

De las tareas desarrolladas y teniendo en cuenta lo señalado en los numerales C.1 y C.2, se puede concluir que, el nivel de información almacenado en la base unificada de auditorías no es suficiente para representar el universo de auditorías practicadas por el Organismo.

Es por ello que, resultaría aconsejable integrar al sistema informático a todos los usuarios, conforme sus competencias definidas en la estructura orgánica en materia de fiscalización del cumplimiento del Marco Regulatorio, como así también implementar mayores controles sistémicos en los procedimientos aplicados para la registración electrónica de la labor realizada, en base a los requerimientos de información predefinidos en el sistema en cuestión.



*Ente Nacional Regulador del Gas*

Ello, con el objeto de optimizar el sistema denominada “BDUAuditorías”, de modo que éste resulte integral e integrado y brinde información oportuna y eficiente para la toma de decisiones.

***Buenos Aires, Septiembre de 2017***